

La exclusión en la Universidad de Los Andes: III. El progresivo deterioro de los montos de la Beca Estudio

Líldo Ramírez*

La Universidad de Los Andes (ULA), alcanza su máximo desarrollo a mediados de la década de los ochenta, cuando llega a atender su máxima matrícula estudiantil en el año 1987, con 36.632 alumnos inscritos, y se consolida con diez facultades y dos núcleos ubicados en Trujillo y Táchira, logrando con esto último su verdadera dimensión de Universidad de Los Andes. Desde entonces, comienza la mengua del número de alumnos, lo que ha sido expresión de una política de reducción de la matrícula estudiantil implementada a partir 1986; política, cuyos efectos, se tradujo en la exclusión de miles de bachilleres de esta Universidad que pasaron a formar parte del conglomerado de excluidos "Sin Cupos", constituido con mayoría de jóvenes pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajo de la población, los cuales, vienen siendo atendidos por la Misión Sucre.

La Composición Social del Alumnado

Paralelamente, a la exclusión del sistema universitario, se fue diseñando una política de becas estudiantiles que no atendían a las necesidades del reducido número de pobres que lograban ingresar. El porcentaje de alumnos de la ULA pertenecientes a los estratos D y E de la población estudiantil pasó del 30,32% en 1986 al 18,5% en el 2.000. Este cambio en la composición social, fue acompañado con una política de becas que, ha venido golpeando la permanencia y rendimiento de estos sectores con "minusvalía socioeconómica".

La Técnica de Asignar los Montos más Bajos a la Beca Estudio.

A partir de 1996, se comienza con un proceso de diversificación de los tipos de becas que ha traído como consecuencia la paulatina sustitución de la Beca Estudio por la modalidad Trabajo, Trabajo Estudiantil Universitario o Desarrollo Estudiantil; estas becas se destinaron a atender la "minusvalía socioeconómica" exigiéndosele al estudiante pobre aspirante como contraprestación, una dedicación horaria semanal de 10 horas y un rendimiento académico del 75%. La justificación expresa para este tipo de becas fue: "El incentivo a la formación para el trabajo". Eufemismo, con el cual se le exige al pobre que necesita esa beca a pagar sus estudios y, expresión de una política exclusionista

Al objetivo de eliminar la Beca Estudio, se implementa la técnica de reducir el número de plazas y asignarles el monto menor de todos los tipos; de manera que, el estudiante necesitado es inducido (obligado) a preferir las de mayor monto con una contraprestación de trabajo.

Para este análisis de la evolución de los montos de las becas otorgadas a los estudiantes de pregrado, se tomaron los datos estadísticos registrados en los Boletines de la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA) de la ULA; ellos se estimaron dividiendo el monto pagado en un mes entre el número de becas asignadas. Una primera observación de esta revisión fue la gran disparidad observada en lo Boletines.

En la Tabla, se observa la evolución del monto de cada tipo de beca, en ella, se ve como para 1.994, los montos de la Beca Estudio en bolívares eran equivalente a 22,11 dólares (\$), valor en dólares que se mantuvo prácticamente estacionario hasta el 2004 cuando su monto apenas había ascendido a \$ 23,88; en tanto que, los distintos tipos de trabajo pasaron de \$ 22,3 a \$ 38,33, al tiempo que las deportivas y académicas sus montos fueron más elevados. También, se aprecia claramente la mengua de los montos destinados a la Beca Estudio.

Al establecer la relación (Relación) del monto asignado, con la media aritmética no ponderada de los montos estimados para cada tipo de beca se observa que, la Beca Estudio se mantuvo entre 0,49 y 0,64, en tanto que los otros tipos estuvieron alrededor de 1,00 y más.

Esto, sugiere que, tanto por sus montos absolutos como los relativos, a un estudiante con Beca Estudio se le ha venido asignando del 40% al 30% menos que a los otros becarios. También, se

puede inferir que, con esos medios de vida otorgados para los beca estudio, difícilmente, los estudiante beneficiarios de este tipo de ayuda puedan aspirar a las becas de alto rendimiento.

La pregunta es ¿Por qué un estudiante con beca estudio necesita menos medios de vida que uno de alto rendimiento? ¿Puede con esos medios de vida un estudiante pobre tener alto rendimiento?

MONTO DE LAS BECAS ESTUDIANTILES DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. PERÍODO 1996-2005

Tipo Beca	1.994	1.996-97 ¹	1.998-99 ¹	2.000-01 ¹	2.002-04 ¹	2.005
Estudio (Bs.)	3.292	6.335	11.715	20.332	37.334	96.000
Dólares	22,11	14	20,34	28,97	23,88	44,65
Relación	1	0,49	0.60	0,67	0,64	0,94
Trabajo (Bs.)	-	10.092	18.648	27.137	60.000	110.000
Dólares	-	22.3	32,34	38,67	38,38	51,16
Relación	-	0,78	0,95	0,90	1,03	1,07
Deportivas (Bs.)	-	15.263	18.087	47.308	54.33	96.000
Dólares	-	33.69	31,37	67,41	34,76	44,85
Relación	-	1,18	0,92	1,56	0,94	0,94
Académicas (Bs.)	-	22.497	27.500	30.000	73.334	120.000
Dólares	-	49.66	47.69	42,75	46,91	55,81
Relación	-	1,74	1,40	0,99	1,26	1,17
Culturales (Bs.)	-	-	-	-	65.000	96.000
Dólares	-	-	-	-	41,58	44,65
Relación	-	-	-	-	1,12	0,94
Especiales (Bs.)	-	-	-	-	65.000	96.000
Dólares	-	-	-	-	41,58	44,65
Relación	-	-	-	-	1,12	0,94
Media Montos	-	12.922 ±7.787	19.685 ±7.580	30.319 ±10.195	58.000 ±15.417	102.334 ±10.308

Beca Estudio: Incluye la beca ayuda. Trabajo: incluye la beca trabajo, la beca trabajo estudiantil universitario y desarrollo estudiantil. Académicas: incluye el alto rendimiento y Galileo. Media Montos= promedio aritmético del monto de todas las becas. Relación=Monto beca/Media Montos. ¹: Promedios del periodo

Para el año 2.005 a instancias de Ministerio de Educación Superior (MES), se establece que el monto mínimo de una beca debe ser de cuatro unidades tributarias (Bs.96.000), a ello se adapta la ULA a costa de un menor número de becarios y se mantiene la política de asignar el monto mínimo a los pobres que demandan la beca estudio.

Igualmente, hemos venido señalando que los montos se han tomado insuficientes a partir de 1.996, ellos no alcanzaban para el desayuno de un estudiante los treinta días del mes y los nuevos montos 2.005 apenas si alcanzan para que desayune esos treinta días.

Conclusiones y Propuesta

La progresiva disminución de la oferta tanto en número como en monto, frente a una mayor demanda de la Beca Estudio, indica una política exclusionista que pone al estudiante pobre en condiciones desventajosas para el éxito, permanencia y la excelencia en sus estudios.

Esta política es de exclusiva responsabilidad de las autoridades reunidas en el Consejo Universitario.

La Beca Estudio no debe eliminarse, al contrario, se debe incrementar su número para atender a todos los estudiantes con minusvalía socioeconómica, ellas deben ser integrales, con montos que atiendan la necesidad del alumno que reúne el perfil, otorgarse desde el inicio de los estudios y renovarse solo con el rendimiento académico anual.

¿Puede una universidad autónoma caminar en contra de la política central del gobierno nacional esto es: la lucha contra la pobreza y la exclusión? ¿Puede la autonomía universitaria ser el instrumento para excluir y negar posibilidades de desarrollo a la juventud andina?

Esta política exclusionista debe desaparecer, esto solo es posible con la democracia participativa y protagónica, ejerciendo el control social en la universidad y promoviendo la verdadera autonomía en base a los contenidos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El CU-ULA debe cambiar.

***ULA-Trujillo**